

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

“Acerca del concepto de seguridad”

Prof. Dr. Andrés FINK

A) Aproximación y conceptos. Significado y contenido de la seguridad.

La **seguridad** siempre se refiere a una **amenaza existencial a un objeto de referencia**.

Adoptamos como punto de partida el concepto elaborado por un grupo de expertos en 1986 (Doc. A 40/553, 1986), a pedido de la Asamblea General de la ONU el 20 de diciembre de 1983. Después de tres años de labor el equipo se expidió en los siguientes términos:

“La SEGURIDAD es una situación en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, con lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso”.

Como correlato surge el concepto de SEGURIDAD INTERNACIONAL que, según los mismos autores, “es el resultado y la suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional”. Este concepto es inadecuado. Cuando se trata de un bien de muchos (la seguridad es un bien), no cabe hablar de “suma”, pues esta no necesariamente implica el logro del bien buscado. La seguridad es un concepto cualitativo, no cuantitativo. Esto surge claramente del clásico concepto de bien común, en el cual los autores coinciden en que no se trata de una suma de bienes individuales, sino de un “ámbito”, de una síntesis, o de un conjunto de condiciones que permiten y posibilitan a cada una de las partes, en nuestro caso Estados miembros, el desarrollo pleno de su existencia individual en el marco de su propia identidad.

Sobre esta base diferentes Estados han definido a su vez su propio concepto de seguridad, que en la mayoría de los casos no difiere del expresado. Así, por ejemplo, el **EMCFFAA argentino definió la seguridad nacional como “la situación en la que un Estado se considera resguardado contra agresiones**

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

militares, presiones políticas o coerciones económicas significativas, otorgándole libertad de acción para proseguir con su propio desarrollo y progreso”(RC 00-02, Edición 1998). En estos conceptos se encuentran contenidos aquellos intereses vitales de cada Estado, que a su vez suponen valores o bienes que deben ser logrados o preservados a fin de garantizar su existencia (RC 00-02).

A su vez se entiende por valor el “grado de utilidad o aptitud que se atribuye a un objeto para expresar su preferencia, deseabilidad o satisfacción”(RC 00-02).

El término seguridad se encuentra en diversos documentos de organismos internacionales como objetivo a lograr. La Carta de las Naciones Unidas en su preámbulo, propósitos y principios habla de “mantener la paz y seguridad internacional”. Por su parte la Carta de la OEA entre su naturaleza y propósitos menciona los de “afianzar la paz y la seguridad del Continente”.

Tiene sentido distinguir entre seguridad y defensa, si bien ambos conceptos están íntimamente relacionados. Por defensa solemos entender las distintas medidas tomadas por un ente (Estado, grupo humano de mayor o menor envergadura, incluso un individuo, etc), para prevenirse ante los peligros y distintas agresiones de las que podría llegar a ser objeto. En cambio la seguridad es un concepto mas amplio y teórico. La defensa, la mejor posible, hace a la seguridad y en este sentido parece que no puede haber una sin la otra. Sin embargo esta relación no debe ser entendida con criterio demasiado rígido, pues el aumento de una no necesariamente es directamente proporcional al aumento de la otra. Una mejor defensa no necesariamente redundo en una mayor seguridad. Por otra parte, puede haber seguridad sin un gran esquema de defensa. Incluso puede darse la paradoja de que un sistema de defensa muy compacto y unas fuerzas de defensa muy importantes pueden generar, de ultimas, una situación de inseguridad, ya que el eventual oponente o adversario (o finalmente potencial agresor), puede percibir esas fuerzas de defensa como fuerzas de posible ataque contra él, lo que lo inducirá a su vez a aumentar sus propias fuerzas y a suscitar suspicacias, generando finalmente una situación de inseguridad mayor para ambos. Todo esto, obviamente, depende de las circunstancias de tiempo y espacio, así como de otros factores mas intangibles que hacen a un esquema de seguridad. Entre estos factores intangibles está el de la disuasión, que esta basada fundamentalmente en una serie de supuestos de naturaleza psicológica. Sobre la relación entre seguridad y defensa volveremos mas adelante.

En toda consideración sobre la seguridad es necesario mencionar una obviedad y es que la seguridad es siempre algo relativo. No hay seguridad absoluta, por mas que todos la deseemos y tratemos de garantizarla al máximo. De lo que se trata es de

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

llevarla a un grado tal que permita al menos un mínimo de condiciones para una vida normal posible.

Por otra parte, y esta parece otra obviedad, la seguridad siempre está relacionada con el futuro. Rattenbach dice que “una estrategia para el presente carece de sentido si ese presente no está ligado al futuro, formando parte del devenir. Aquí es importante recordar la afirmación de Aristóteles de que el ‘ya’ constituye el límite entre el ‘no-mas’ y el ‘aun-no’. Si el ‘ya’ pertenece y prolonga el pasado, se sustrae totalmente a cualquier intento de influencia o evolución. Por lo tanto no es ningún campo de acción o de aplicación de la estrategia. En cambio, un presente en función de futuro, constituye el momento de la intermediación reflexiva entre lo ocurrido y lo que debe venir: Es la oportunidad para las decisiones” (Rattenbach, 1979: 12). Hablar de futuro significa hablar de tiempo, uno de los parámetros que todos los estrategas clásicos han considerado elemental. P. ej. en Clausewitz, tiempo y espacio, aunque ambos hoy afectados. Del tiempo se perdió su control, por la instantaneidad e inmediatez de muchos hechos, y del lugar se perdió su definición, porque los conflictos ya no respetan límites. Por ello, contraria y paradójicamente, Mao parece tener mayor actualidad por su “estrategia sin tiempo”. El tiempo, a su vez (mencionémoslo para la reflexión), se relaciona con la virtud de la prudencia.

En el concepto de seguridad antes mencionado encontramos varios elementos y/o conceptos explícita o implícitamente presentes:

1) Peligro: Riesgo inminente de algún daño. Ocasión, paso, paraje en que aumenta esta inminencia. Situación en la que predomina la conciencia de hallarse ante hechos reales, conocidos y adversos, o ante hechos irreales pero por alguna razón pensados como adversos. Estar en peligro implica saber positivamente que se está en presencia de una situación o medio hostil que nos rodea. Se trata obviamente de un fenómeno que condiciona nuestras conductas en función de los males que, justificada o injustificadamente, sean objetivamente existentes o subjetivamente (virtualmente) presentes, pensamos pueden sobrevenir de manera inminente. Porque hay en este punto tanto de psicológico se suele decir popularmente que “el miedo es hueco por dentro e inexistente por fuera”. Con este temor nos sentimos inseguros. Es, desde luego, algo objetivo y subjetivo a la vez, sin perjuicio de las condiciones que puedan justificarlo.

2) No-peligro o no sentirlo o estar a resguardo: En esta situación, por no sentir el peligro o por desconocerlo, no hay temor o, si lo hay, esa sensación está muy disminuida o incluso neutralizada por alguna contramedida eficaz. Esta situación no equivale a seguridad y es también esta una sensación subjetiva. Un niño o un insano mental pueden objetivamente estar en grave peligro, pero subjetivamente no lo perciben como tal, por lo que en su conducta esa peligrosidad no se evidenciara en

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

actitudes de temor ni en consecuentes actos de naturaleza defensiva. En individuos maduros y normales esta actitud puede llegar a darse por desconocimiento, por irresponsabilidad o por temeridad.

3) Sensación de inseguridad: Sentimiento de miedo o temor por un mal que nos pueda sobrevenir de alguien o de algo. Esta situación es diferente a la del peligro, que implica presencia real (o pensada como real) de algo adverso. En la sensación de inseguridad no hay realidad. Esta solo puede llegar a darse. Estamos en el terreno de la posibilidad que esta se dé. Esta sensación puede provenir de un conocimiento o de un desconocimiento. Puede que conozcamos el peligro, mas o menos remoto, y este sea identificado o identificable. Pero puede que no conozcamos nada de lo que nos rodea y es precisamente este desconocimiento el que nos provoca tal sensación. Por ejemplo: Estar en la selva virgen sin ningún posible enemigo a la vista, pero sabiendo que este (estos) existe(n) y pueden hacerse presentes a cada paso y en cualquier instante.

4) Ataque o agresión militar: En este caso el peligro es de naturaleza física real, que implica la posibilidad de que un gran número de individuos sufra la muerte o heridas o una situación de sumisión (dominio, servidumbre, esclavitud) propia o ajena, así como que haya una gran destrucción material. Es el peligro más elemental y es considerado como la última instancia que puede sobrevenir y que, como tal, afecta la propia existencia de manera esencial.

5) Presión política: En este caso se trata de coerción psicológica y, dicho en forma más pedestre, de “amenazas”. El peligro de naturaleza física subsiste porque subyace de manera permanente, pero se manifiesta en forma diferente, precisamente en forma de posibilidad de desaparición física o menoscabo de la integridad. Obviamente la presión o amenaza debe ser creíble para el que la sufre, para lo cual el que la ejerce, tratará de que el destinatario “entienda” el “mensaje” y lo sienta como algo real y lo mas inminente posible. Las percepciones diferentes tienen efectos distintos por lo que habrá consecuencias por acción o reacción diferentes.

6) Coerción económica significativa: El peso en este caso reside en lo “significativo” de esa coerción, pues a coerciones normales estamos sometidos todos los días. Una simple negociación, comercial o no comercial, cualquiera sea el monto o el objeto que ella implique, supone coerciones mutuas, en las cuales las partes entran porque no son significativas o, dicho de otro modo, vitales.

7) Libertad para desarrollarse y progresar: La libertad suele ser definida como la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo (o no) una determinada acción según su inteligencia y voluntad. Esta facultad implica la posibilidad de decidir

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

y actuar, pero con responsabilidad. Perfilando más el concepto, la libertad implica una clara opción por el bien. No tiene sentido hablar de la posibilidad de optar por el mal, pues, si bien esta posibilidad debe estar siempre presente (si no fuese así no hablaríamos de "opción"), en realidad está excluida del sistema valorativo de un ser pensante. Este sencillamente no puede basar su existencia y todo lo que ella implica, que es un bien, sobre lo contrario, el mal. En el reino animal esta búsqueda y aseguramiento del bien se da en forma automática e instintiva, por lo que allí no hay libertad, por no haber opción. El animal no puede buscar su mal. Solo el ser humano pensante puede optar y desea asegurar esa posibilidad y que la misma no sufra menoscabo. Con todo lo dicho la posibilidad de desarrollarse y progresar parece sobreentendida, pues ambas son un bien.

8) Valores. De lo dicho en el punto anterior (libertad en la acción para el bien), deriva la consideración de los valores. Ya se ha dicho que los valores son aquellos objetos u objetivos que son preferidos, buscados, perseguidos o preservados por representar un interés. El valor es siempre un bien apetecible. Recuérdese lo dicho respecto del bien. Un mal, obviamente, puede ser apetecible y de hecho lo es a menudo, pero entonces ya estamos en otro terreno. Tener interés explícito en el mal y apetecerlo nunca puede ser un valor. Dicho esto recordemos que los valores pueden ser materiales, morales y espirituales y asimismo pueden ser propios o universales. Unos y otros son los que le dan sentido a la existencia de una comunidad, le dan vida y justifican su preservación, o, lo que es lo mismo, su defensa y la búsqueda de la adecuada seguridad para ellos.

Estos elementos son combinables entre sí. Así la sensación de inseguridad es siempre combinable con la sensación de seguridad. Del mismo modo un peligro puede ser contrarrestado por determinadas medidas o esquema u organización que lo disminuya o neutralice.

Alrededor de los años 70 distintos autores han comenzado a ampliar el concepto de seguridad, pues afirmaban que esta, lejos de ser la fuerza independiente de antaño, es un factor que influye y es influenciado en estas consideraciones. Así p. ej. el tan citado y ponderado General André Beaufre en su Introducción a la Estrategia, (el original en francés es del año 1963), decía que "...Nuestro mundo está en trance de alumbrar acontecimientos considerables. Con la majestuosa lentitud de la Historia, ante nuestros ojos se está desarrollando una de las más formidables alteraciones humanas que se hayan registrado desde la caída de Roma. Pese a la feliz inconsciencia de los pueblos, sin duda dispuesta por la piadosa Naturaleza para ayudarnos a cruzar por estas largas pruebas, se empieza aquí y allá a intentar comprender el fenómeno y, si es posible, dirigirlo. La Economía, de la que Marx había proclamado la supremacía, sale del limbo en que dormía y comienza a convertirse en

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

una ciencia...La Sociología se desarrolla rápidamente y rotura con ardor su inmenso dominio. Los problemas de la Defensa...atraen a un creciente número de analistas. Pero, en esta progresión laboriosa de las ciencias humanas, faltan la idea general y el denominador común: la Filosofía y la Estrategia, que son precisamente dos disciplinas pasadas de moda y desdeñadas, a pesar de un reciente retoño de interés hacia ellas". Como consecuencia de esta visión afirma que "...la estrategia no ha de ser una doctrina única, sino un **método de pensamiento**, (bastardilla en original), que permite clasificar y jerarquizar los acontecimientos, para luego escoger los procedimientos mas eficaces. A cada situación corresponde una estrategia particular...Todo el mundo sabe que actualmente la guerra ha llegado a ser abiertamente total, es decir, llevada simultáneamente a todos los ámbitos: Político, económico, diplomático, militar... Por tanto, no puede existir sino una **estrategia total** (Beaufre, 1965: 19:20:22). Esta Estrategia total forma parte de su ya clásica visión estratégica.

Para otro autor, Bernard Brodie, en 1973 (aparición del original de su libro en inglés), el concepto de seguridad ya en ese momento era un **concepto en expansión** y un término flexible. "...Para una nación como los Estados Unidos su significado se amplía legitimamente, en verdad casi necesariamente, a algo que va mas allá de la mera autodefensa. Este país es tan poderoso, sobre todo en cuanto a sus recursos nucleares, que casi resulta imposible imaginar que alguna nación desee atacarnos dentro de nuestro propio territorio..." (Brodie, 1978, 333). Tan en expansión estaba ya entonces el concepto, que solo tres décadas después ocurrió el 11 de septiembre de 2001, algo impensado no solo para Brodie sino para la mayoría de los analistas. Aunque, a decir verdad, para un verdadero analista, nada es imposible, y mucho menos después de este atentado.

Pero a comienzos de los 90 el concepto de seguridad se abrió mas aun, comenzando a incluir los recursos, el medio ambiente, la población y otros, como p. ej. la tenencia de la tierra, que en principio poco tenían que ver con la defensa clásica y los enfoques estratégicos estrictamente militares. Desde este punto de vista y adelantándonos en el concepto de seguridad internacional, Jessica Tuchman Mathews en su momento preveía la necesidad de innovaciones sociales e institucionales equiparables en magnitud y visión a los acuerdos concebidos en la década posterior a la Segunda Guerra Mundial. Estas innovaciones, en el momento en que escribe (1989), las preveía difíciles por no contar con el apremio de una crisis palpable, perceptible e inminente a gran escala, que imperiosa y perentoriamente impulsara a los decisores a actuar en la dirección correcta. Para la autora, entonces, era apremiante la necesidad de una nueva diplomacia y nuevas instituciones. Los modelos de negociaciones entonces los apreciaba inadecuados por su lentitud y carácter estático (Tuchman Mathews,

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

1989). Teniendo en cuenta que estas apreciaciones fueron hechas en 1990, desde una visión actual (2010) podemos decir que parecen más verosímiles

La situación ha vuelto a cambiar. Tan ello es así, que en la actualidad se habla de “**Seguridad humana**”, en la cual el concepto de seguridad se ha visto sumamente ampliado, incluyendo además de los itemsmencionados, otros como p. ej. la pobreza, el hambre, la falta de salud y educación, la marginalidad y la discriminación, el clima y la ecología, etc. Si bien todo está relacionado entre sí, pensamos que puede resultar peligroso a la hora de intentar entendernos sobre aquello de lo que estamos hablando o acerca de lo que estamos discutiendo, si dentro de un concepto hacemos entrar demasiados elementos. Los conceptos, por su propia naturaleza, deben ser lo mas limitados posible, pues solo así serán claros. Si **todo** es seguridad, también puede valer lo contrario, que **nada** sea seguridad. Es evidente que sin una economía sana no es posible la vida normal de una comunidad. Pero de allí no se puede inferir que “todo es economía”. Lo mismo cabe decir de la situación sanitaria de un grupo humano, pero ello no nos autoriza decir que todo está basado en la salud. Así podríamos seguir. Se habla de seguridad alimentaria, de seguridad energética, de seguridad climática,... El concepto de seguridad debe tener unos márgenesminimamente acotados. Es cierto que se habla desde hace mucho de “Seguridad social”. Es cierto que existen las compañías de seguro, que pueden cubrir todo tipo de riesgos. El Estado en su función subsidiaria debe cubrir y asegurar unas mínimas condiciones de vida digna para cada uno de sus ciudadanos. Coincidimos con Rut Diamint en que una ampliación demasiado grande del concepto produce un doble juego que inhabilita el término: por una parte, se produce la securitización de numerosos asuntos que no tienen respuesta a través del instrumento militar, y al incorporarlos a este campo son, por lo tanto, militarizados. Pero, por otra parte, conlleva el riesgo de la “desecuritización”, o sea, el vaciamiento de contenido por su excesiva ampliación, ya que todo puede ser evaluado desde la óptica de la seguridad, perdiendo su especificidad y creando un vacío no alcanzado y no cubierto por el Estado.

(Diamint, 2001: 65).

Cuando se habla de seguridad se piensa en principio en aquellos peligros para la vida o la integridad física que tienen carácter de graves e inminentes. Son esos peligros los que hay que considerar, enfrentar y contrarrestar en principio cuando se habla de seguridad. En todo caso, se podría distinguir entre un concepto amplio o amplísimo de seguridad, en el cual entra, como no, todo lo humano, y un concepto restringido, que estaría definido por el daño grave e inminente que puede sufrir una comunidad humana. Es cierto que estar distinguiendo entre males puede resultar de mal gusto o incluso ser obsceno. Pero para entendernos debemos continuar por esta vía. Un ejemplo del segundo caso (concepto restringido) puede ser un ataque militar en

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

preparación, terrestre o aéreo, que en un lapso de días u horas, puede reducir a escombros una o varias ciudades, con miles de vidas perdidas, o el peligro de diseminación de un gas o virus que, sin destrucción material, puede afectar a millones de seres humanos. El daño en este caso es grave y por su ejecución y efectos fulminante. Un ejemplo del primer caso (concepto amplio) puede ser un daño grave pero no inminente, de duración prolongada y por lo tanto de efectos no fulminantes. En estas consideraciones nuevamente juega un papel importante el tiempo. En el concepto restringido, no hay tiempo, en el amplio sí lo hay, aunque se pueda discutir sobre su cuantía y esto nuevamente puede ser obscuro. ¿Cuánto “tiempo” tienen grandes poblaciones esqueléticas, víctimas de hambrunas provocadas y todo tipo de otras vejaciones, para sobrevivir el daño grave que están sufriendo? Los rostros de niños sin sonrisa que nos llegan de Darfur y de tantos otros lugares, son suficientemente explícitos para comprender la dramaticidad de ambos casos. ¿Es que alguno de ellos es peor que el otro? Obviamente no. Pero la inminencia parece ser el factor diferenciador respecto del concepto.

Alex J. Bellamy distingue entre **prevención**, acción bélica motivada por el temor a una amenaza futura, y la **preempción**, que es causada por una amenaza inminente, clara y específica. Esta última expresión proviene del inglés *pre-emption* y los traductores de su obra al español han decidido conservarla a pesar de la no existencia de la misma en el diccionario de la lengua, ya que es de uso corriente en los trabajos sobre estrategia en inglés. Los criterios fundamentales de la preempción son la inminencia, la necesidad y la proporcionalidad. Sinónimos de inminencia son inmediatez o proximidad. Bellamy dedica todo un capítulo a discurrir sobre los casos en que se justifica la preempción y cual es la línea entre esta y la prevención. Como ejemplo digamos que la llamada Doctrina Bush en 2002, alegaba que los EE UU tenían el derecho de actuar “preemptivamente” contra los terroristas que habían atacado las Torres Gemelas (Bellamy, 2009:243).

Por su parte Michael Walzer, al reflexionar sobre lo que significa ser amenazado, indica que no se trata simplemente de “sentir miedo”. Se necesita una pauta objetiva, que debe referirse a los actos amenazantes de algún Estado, vecino o no, cuya acción sugiere la intención de causar algún perjuicio (Walzer, 2001:121).

Por otra parte, la expresión “seguridad”, en términos generales, aparece también como un eufemismo para lo que, en tiempos anteriores, se denominaba con términos más directos. Así, p. ej. la palabra “guerra”. Todos los Estados tenían su “Ministerio de Guerra” y todos los súbditos, y mas tarde ciudadanos, entendían perfectamente lo que la palabra guerra significaba. Cuando después de la Primera Guerra Mundial fue condenada la guerra de agresión (Pacto Briand-Kellog, 1928 y en el marco americano el Pacto Saavedra Lamas, 1933) y ningún Estado quiso ser considerado agresor, se

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

cambió el nombre por Ministerio de Defensa, queriendo dar a entender que todos los Estados sólo se defenderían, con lo cual no habría ningún agresor. En las últimas décadas se introdujo un nuevo cambio y se empezó a hablar de “seguridad”. Pero el uso de esta expresión en vez de aclarar oscureció y esto en particular en los últimos años, cuando se presentó el distingo entre seguridad interna y seguridad externa. Con la aparición del fenómeno de la globalización ya no sabemos bien de cual hablamos, si de la una o de la otra, o de las dos mezcladas de diferentes maneras según los casos. La sola lectura de los items que integran la denominada “Agenda internacional” nos da la pauta de la confusión creada en este campo. Tal parece ser que los EE UU han debido sincerarse, han abandonado los eufemismos, y en el período de Bush han vuelto a usar la palabra “guerra” con la evidente intención de transmitir su mensaje y lograr que todo el mundo comprendiera de que se trata (“Guerra contra el terrorismo”). Con “guerra” se quiere marcar con intencional crudeza una situación de naturaleza extrema, grave e inminente, ante la cual está en peligro la misma existencia del Estado y en una percepción extendida quizá todo el globo terráqueo. Así lo han marcado también algunos autores individualmente, que explícitamente han vuelto a usar esta expresión (Sartori, 2001). Otros por el contrario como Hobsbawm, niegan que se trate de una “guerra”, salvo en el sentido metafórico. Niega que el “enemigo” esté en condiciones de causar una derrota, ni siquiera está en condición de causar un daño decisivo. Se trata para él fundamentalmente de un problema de orden público (internacional) muy serio (Hobsbawm, 2007 : 169:170).

Por otra parte mencionemos aquí otro concepto también acuñado hace una década, como el de “**operaciones militares distintas de la guerra**”. Posteriormente trataremos y definiremos el concepto, pero aquí solo queremos marcar la paradójica separación entre los significados de las palabras “operaciones militares” y la “guerra”, que indica que puede haber las unas sin la otra.

Como ya se dijera anteriormente, muchas son las causas que pueden poner en peligro la existencia de un Estado. No son solo las tropas de un Estado invadiendo el territorio del vecino, o los barcos o aviones o los misiles de un Estado bombardeando las costas o las ciudades de otro. Hoy se habla de la contaminación del agua, de los alimentos, de “armas” para cambiar el clima, de armas químicas y bacteriológicas, de armas tecnológicamente supersofisticadas que se van superando a sí mismas permanentemente, etc. Tantos elementos entran en esta problemática, que en el nuevo concepto de “seguridad humana” se han incluido infinidad de factores ya mencionados (el hambre, la pobreza, la condición de la mujer, la situación de la niñez, etc.), como capaces de afectar y debilitar la existencia de un Estado. Cuando se habla del Estado en esta problemática, se piensa en el ser humano de carne y hueso que forma parte de él. Es cierto que muchos gobernantes en la historia no lo han considerado así y les importaba muy poco la suerte de cada uno de sus súbditos.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Estas experiencias han dado pie a las nuevas maneras de considerar la seguridad. Obviamente el foco de atención es siempre el ser humano viviendo, en realidad conviviendo, en una comunidad estatal determinada. Muchas veces, y sobre esto volveremos en capítulos posteriores, el enemigo es mas bien “civil” que “militar” (en realidad, de acuerdo con Clausewitz, es lo mismo y es solo una manera de expresarlo) y mas bien interno que externo. Con esta afirmación queremos significar que, a pesar de la tendencia de querer ver siempre al enemigo en el exterior, a menudo el enemigo está presente en nuestras incapacidades para manejar la vida cotidiana en comunidad. Los factores que disgregan, son el peor de los enemigos. Muchos conflictos actuales, incluso aquellos en los que se combate militarmente, tienen mas un contenido cosmovisional que el meramente lineal y superficial de combatir a un enemigo concreto con la materialidad de las armas físicas.

Este concepto (**seguridad humana**) comenzó a perfilarse hace aproximadamente una década y ya en el año 2000 en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas se creó una Comisión independiente de la Seguridad Humana. El meollo del concepto nuevo reside en que, como allí se enfatiza: 1) La Seguridad está centrada en las personas, no en los Estados; 2) Las amenazas para la seguridad de la persona incluyen amenazas y condiciones que no siempre se han clasificado como amenazas a la seguridad del Estado; 3) La gama de agentes no se circunscribe únicamente al propio Estado; y 4) La consecución de la Seguridad humana no incluye solamente a la protección de la persona, sino que también brinda los medios de valerse por sí misma. Esto comprende gobernabilidad, igualdad ante los recursos y necesidades básicas, protección contra la pobreza, acceso a servicios sociales básicos, inclusión frente a marginalización, protección contra la discriminación, protección suficiente frente a los desastres naturales, degradación ambiental y ecológica. Teniendo en cuenta lo abarcador del concepto y por lo tanto su menor definición, digamos ya que hay Estados que no están muy de acuerdo con su utilización (P. Ej. Argentina en la Conferencia de Seguridad Hemisférica de la OEA, Méjico, 2003).

En un estudio comparado de políticas de defensa entre Estados miembros de la OTAN y Estados latinoamericanos, una de las conclusiones es que a mayor poder del Estado en cuestión, la política de defensa surge como promotora del logro de objetivos en todos los campos de acción de dicho Estado (comercio exterior, ciencia y tecnología, educación, etc). En cambio, a menor poder del Estado mayor sujeción se observa a la instancia conflictiva, hasta reducirla incluso a factores disolventes internos (Estudio, 2003: 375).

Cuando hablamos de seguridad humana y teniendo en cuenta la amplitud de su contenido, obviamente debemos entenderla atendiendo a su diversa composición. Así entendida la seguridad humana es forzosamente también un “concepto regional”. Hay

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

una seguridad humana para Europa, con su desarrollo, con su avance científico y tecnológico, con su Tratado de Maastricht, con la zona Euro y la zona Schengen. Hay una seguridad humana para África con su hambre, con su atraso proverbial, con sus guerras tribales, con sus matanzas y genocidios, con sus riquezas y minerales estratégicos, con sus índices de infectados de SIDA. Hay una seguridad humana para el continente asiático, tan estable en algunas grandes áreas (Rusia asiática, China, India), y tan inestable en otras (Afganistán, Pakistán, Corea del Norte). Y hay una seguridad humana para América Latina, con su pobreza, con sus instituciones débiles y la tendencia permanente a la dictadura, democrática o no democrática, con su indigenismo y su consecuente grave problema de identidad cultural. La seguridad de cada región tiene su contenido y hay que considerarlo separadamente.

Las nociones tradicionales de Seguridad, plasmadas durante la Guerra Fría, se preocupaban principalmente de que un Estado fuese capaz de contrarrestar amenazas externas. A las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales se las solía considerar como amenazas provenientes desde afuera del Estado (Cap. 7 de la Carta de la ONU). Precisamente en el cambio de eras, terminada la Guerra Fría y caído el Muro de Berlín, entre mayo de 1991 y julio de 1992, un grupo de expertos provenientes de diversos países, convocados por la Resolución 45/58 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, elaboró el "Estudio sobre conceptos y políticas de seguridad defensiva". Este concepto de "**seguridad defensiva**" combina ambos términos, entre los que precisamente nosotros habíamos distinguido con anterioridad. Volvamos ahora sobre él.

Obviamente, el objetivo principal es el de la seguridad, en principio sin aditamentos. Pero dentro de ella, y habiendo ya discurrido brevemente sobre las implicancias de la defensa con relación con la ofensiva, pueden darse diversas combinaciones entre ambas. Es conocida la inutilidad del distingo estricto entre la ofensiva y la defensiva. ¿Cuándo una pasa a ser la otra? Incluso es demasiado conocida la afirmación de que la mejor defensa es un buen ataque. Algo parecido cabría decir de las armas, que solo en principio pueden ser catalogadas como ofensivas o defensivas, pero que normalmente pueden servir para ambos propósitos.

En el Estudio de la ONU antes mencionado, está mencionado el objetivo de la "Seguridad defensiva" que es el lograr una condición de paz y seguridad en el mundo de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de la ONU. Aquí el concepto de seguridad defensiva se basa en el reconocimiento de que su logro depende de la creación de las condiciones políticas y militares necesarias para eliminar las amenazas a la paz y seguridad internacional a través de una transformación en las relaciones entre los Estados, de manera que cada Estado pueda sentirse seguro ante una eventual amenaza militar externa. El concepto de "seguridad defensiva" está

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

relacionado con la noción de seguridad común, que implica que los Estados reconocen que su seguridad es indivisible, es decir, que la seguridad de cada Estado dentro de un determinado grupo o región está inseparablemente ligada a la seguridad de los otros. Estos principios de seguridad común no son otros que los de la Carta de la ONU. Para este fin es necesario promover la conciencia de la indivisibilidad de la seguridad de los Estados a través de un diálogo concertado, la adopción de medidas para crear confianza, la gradual iniciación de cambios en las posturas militares y la reducción en los niveles de armamentos. La idea orientadora es que un Estado alcanza la seguridad defendiendo sus propios intereses de manera tal que no reduzca la seguridad de los otros. Para lograr este fin, se deben tomar las medidas militares y políticas prácticas adecuadas que reflejen un compromiso con el concepto en cuestión.

En el Estudio se menciona el compromiso político más importante que reside en la adhesión a las disposiciones incluidas en la carta de la ONU y para actuar de acuerdo con el Derecho Internacional. Por definición los Estados que violan el Derecho Internacional no sostienen los principios de la seguridad colectiva. Por lo tanto, para ser creíbles, sus declaraciones de intención sobre el comportamiento exterior legal de los Estados deben estar seguidos de medidas militares y políticas prácticas que marquen esta intención de vivir bajo estos principios.

En cuanto al compromiso militar, este implica dos factores: El (1) concepto estratégico que establece la misión de las fuerzas armadas y la postura de la fuerza que brinda las (2) capacidades materiales para implementar los elementos conceptuales (Documentos, 1992).

Otra variante del concepto que apareció en escena es la de “**Seguridad cooperativa**”, que en cierto sentido se acerca o identifica con el anterior. Esta es entendida como la situación a la que pueden arribar Estados que están unidos por una comunidad de valores y que se disponen voluntariamente a construir más consensos y más medidas de prevención, dejando incluso abierta la posibilidad de una intervención multilateral. Se trata de un modelo de defensa no ofensiva y un actor exterior de seguridad, de una potencia u organización internacional, con capacidad ofensiva, que actúe como disuasivo final y garantía de todo el sistema (Gaveglio-Tanzi, 2004). Se trata de redefinir el concepto de seguridad, pero quitándole la carga “ofensiva” que este concepto predominantemente tuvo en el pasado y manteniéndola solo para casos donde su uso es o pudiese ser ineludible (Patiño Mayer, 1993).

Hubo quienes se expresaron en términos de “**Seguridad democrática**”, que, lejos de ser novedosa, parece tener más de una década de existencia. Sus orígenes los hacen remontar a la América Central, cuando los Acuerdos de Paz de Esquipulas II

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

del 7 de agosto de 1987, auspiciados por el Grupo Contadora (Méjico, Venezuela, Colombia, Panamá) y su Grupo de Apoyo (Perú, Argentina, Brasil, Uruguay), cerraron el capítulo de virtuales guerras civiles en esa parte del continente. Se coincidió en esa oportunidad en que la consolidación de la seguridad en el área no solo estaba supeditada a la deposición de las armas, sino también al avance y consolidación de los procesos democráticos, así como a la superación de la pobreza. Se trata de esta manera de preservar y consolidar los regímenes democráticos, de acuerdo con las posiciones de la OEA y a la luz del concepto de Seguridad Humana (Bartolomé, 2005).

Como se advierte, estos conceptos son interesantes y los incluimos para comprender la evolución del concepto y la muy variada gama de matices que el concepto de seguridad conlleva. En el 2005 las Naciones Unidas entre las nuevas amenazas mencionaron explícitamente la amenaza a la seguridad humana, creándose entre otras la Comisión para la Construcción de la Paz. A partir de allí se revitalizan iniciativas anteriores y se trata de destacar el vínculo entre seguridad y desarrollo. Se trata de proteger la seguridad de los individuos, familias, comunidades y Estados en todas sus dimensiones políticas, económicas y sociales.

En el contexto internacional actual precisamente hay dos temas clave: La renovación del concepto de seguridad humana y la apertura a nuevas formas de cooperación. En este marco Virginia Gamba habla de "**Seguridad humana cooperativa**", donde se conjugan la una y la otra, cuya idea básica es la cooperación como instrumento que ayuda a prevenir, manejar y resolver la inseguridad. De hecho la cooperación esta ayudando a domar y transformar la globalización. Se puede cooperar con países de un grupo reducido que piensan igual, o con los que comparten el espacio geográfico inmediato a un país (p.ej.: Acuerdos en la región andina, Mercosur, Unasur, etc.). En las Agendas de Seguridad Regional de diferentes regiones del mundo, debería primar el énfasis en lograr seguridad humana cooperativa (Gamba, 2008). Las diversas crisis con las que nos encontramos impensadamente (alimenticia, energética, climática, financiera, además de todas las clásicas), imponen una visión de conjunto también desde el punto de vista de la seguridad.

Habiendo mencionado todos los matices de la seguridad, es lícito preguntarse si Beaufre, con su concepto de "Estrategia total", no podría ser considerado un precursor de la seguridad humana, especialmente cuando afirma que "la estrategia no puede ser sólo el feudo de los militares". Afirma que, "por mi parte, no veo sino ventajas en ello, porque cuando la estrategia haya perdido su carácter esotérico y especializado, podrá convertirse en lo que son las restantes disciplinas y en lo que debiera haber sido siempre: Un cuerpo de conocimientos acumulativos que se

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

enriquecen en cada generación, en lugar de ser un perpetuo descubrir de nuevo al azar de las experiencias por las que se ha pasado” (Beaufre, 1965: 22).

Remontándonos mucho más atrás en la historia entendemos que es posible plantearse la misma pregunta respecto de Sun Tzu, teniendo en cuenta la sola y simple, aunque fundamental, afirmación contenida en su “El arte de la guerra”: “Lo más deseable es someter al enemigo sin librar batalla con él... El buen estratega somete las fuerzas enemigas sin combatir las, toma las fortificaciones enemigas sin atacarlas, desmembra los Estados rivales sin permitir que las acciones militares se prolonguen. De este modo puede conquistar el mundo entero conservando todas sus fuerzas; su ejército no desfallece y sus riquezas se mantienen íntegras. Este es el método de los planes ofensivos” (Sun Tsu, 2005: 126). Este texto es ante todo una obra de reflexión filosófica. Proporciona uno de los discursos más lúcidos y coherentes sobre los mecanismos de la dominación y la lección que nos brinda es justo la contraria de la que nuestra época parece haber retenido y es que la guerra es un asunto sucio y todo hombre sensato debe hacer lo posible para evitarla. Su concepción de la guerra tiende, paradójicamente, a evitarla. Mucho más que un mero tratado de táctica militar el texto proporciona un fértil e inagotable horizonte de interpretaciones y aplicaciones posibles en ámbitos tan dispares como la Teoría política, la Filosofía, la Economía o la Psicología. Es un clásico del pensamiento universal (Levi, prólogo, 2005: 10:73:74). En definitiva, **¿seguridad humana ya entonces?**

La situación post-11 de septiembre 2001 ha creado una situación cualitativamente muy diferente. Es evidente que si antes se hablaba de la Carta de la ONU y del Derecho Internacional como base o elemento fundacional de la convivencia internacional y como vínculo normativo de la comunidad internacional, después de dicho atentado y de la respuesta que los EE UU le dieron, tanto la Carta ONU como el Derecho Internacional se han visto sacudidos en su esencia y en gran medida rebasados, cuando no totalmente superados.

Desde luego que los conceptos clásicos siguen siendo válidos y sería un error pensar lo contrario (Dunlap, 2006). Uno de ellos es el de la disuasión. Desde el romano “Si vis pacem, para bellum”, la disuasión fue una forma muy eficaz de asegurar la propia existencia, de eliminarle parcialmente los peligros y volverla más llevadera. Darle a entender al posible oponente, adversario o enemigo que un ataque y el conflicto directo subsiguiente puede serle demasiado costoso, aun hoy es una forma válida en conflictos clásicos, de los que aun hay muchos. No obstante parece haber perdido algo de su validez en los ataques terroristas donde una de las partes es suicida, porque en este caso el costo a asumir desaparece como elemento psicológico, ya que el suicida deliberadamente elige su propia muerte. Así la

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

disuasión se debilita, pero no desaparece, porque siempre se puede encontrar “costos” que resulten inaceptables para el atacante. En el conflicto de Oriente Medio la parte israelí ha intentado elevar el costo incluso para los suicidas, haciéndoles saber que las represalias las sufrirán los familiares supervivientes. Con ciertos éxitos en Israel, tampoco con este ingrediente agregado se ha logrado disuadir a los atacantes que siguen actuando en otras partes del mundo. Por otra parte hay hoy una mezcla de las armas más sofisticadas (incluidas las nucleares, pero no necesariamente), con las clásicas, e incluso las más rudimentarias. La cuestión es como se utilizan y combinan ambas para disuadir mejor. Entendemos que no es descabellado volver a pensar en el concepto de “respuesta flexible” y trasladarlo desde el ámbito de la confrontación nuclear de la Guerra Fría, donde nació, al ámbito del conflicto cosmovisional en el que estamos inmersos, donde todo vale.

B) La seguridad global. La problemática actual. Las amenazas.

Como ya ha sido dicho anteriormente el concepto o la idea de seguridad ha ido variando a través del tiempo. Las variaciones han ido de la mano de las distintas percepciones que de ella se tenía. En particular en las décadas del siglo XX podemos ensayar las siguientes constataciones: 1) Desde fines del siglo XIX hasta la Gran Guerra hubo una problemática con ciertas características todavía clásicas (p.ej. uso de caballería, cargas de infantería con bayoneta calada y lucha cuerpo a cuerpo), si bien el rápido avance y contundencia de los armamentos introdujo cambios cualitativos que hizo necesarias, entre otras, las Conferencias de La Haya (1899 y 1907); 2) Después de Versalles, con la creación de la Sociedad de Naciones y durante los veinte años hasta el estallido de la II GM hubo una situación equivalente a un interregno, que terminó con dicho estallido, durante el cual todo el equipo bélico de los contendientes tuvo un cambio espectacular (arma aérea, blindados y guerra de movimientos, submarinos, finalmente radar y sonar, etc); 3) Terminado el Segundo Conflicto Mundial, con la creación de la ONU, el pronto comienzo de la Guerra Fría y la aparición del armamento nuclear, el escenario estratégico cambió nuevamente y con ello la idea; 4) Caído el Muro de Berlín (léase, con el colapso de la Unión Soviética, su bloque y su ideología) y la globalización, la escena volvió a cambiar y se empezó a hablar de la nueva Agenda internacional con los nuevos items conocidos. No obstante a pesar de todo lo ocurrido en esta nueva etapa y a diferencia de la Guerra Fría, todavía ningún paradigma en particular caracterizó la década 1991-2001. Por último, sin haberse adecuado aun nuestra mente a la nueva escena mundial, ocurrió el (5) Atentado a las Torres Gemelas, que fue el que introdujo en el panorama una variante cualitativa esencial, aun no clarificada y que intentamos dilucidar en uno de los capítulos. Nos preguntamos si la crisis financiera y económica recientemente desatada, de desarrollo y de final absolutamente inciertos, que sin duda afecta y afectará la seguridad de todos, no representa ya una nueva (6) etapa, que los actores

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

internacionales intentarán remontar de distintas maneras, entre las cuales no es de descartar alguna idea no-financiera y no-económica, léase, estallido de conflictos clásicos o novedosos.

En cada una de las etapas mencionadas, el eje alrededor del cual giraba el pensamiento era distinto. No olvidemos que delante de cada hecho hay una idea. Los grandes hechos de la historia, positivos o negativos, siempre fueron precedidos por algunas (grandes) ideas que los motivaron. En la primera, (1) la confrontación giraba aun sobre la idea de conflictos entre Estados e Imperios. En la segunda (2), aparecidos en escena los totalitarismos, las pretensiones de dominio ya eran de base ideológica y cosmovisional. En la tercera (3) esto se evidenció y potenció con la Guerra Fría, en la cual el móvil era decididamente ideológico, agregándosele con las décadas aunque todavía imperceptiblemente el componente global (ej. la SDI de Reagan). En la cuarta (4) hay un aparente (o real) vacío en cuanto a las ideas motrices (Perspectiva posmoderna, que cuestiona “lo dado”, rechaza la noción de objetividad y hacen depender todo del “discurso”, de la “construcción” y por ende de la historia arbitraria). En la quinta (5) y sexta (6) las ideas parece que aun hay que buscarlas. Demasiados pensadores se preguntan sobre el estado del mundo y del porque de tantos fenómenos y hechos inexplicables (Finkelkraut-Sloterdijk, 2008). Pero que la seguridad de todos está afectada, no parece haber duda.

Ante ello también las amenazas emergentes son impredecibles. Si la incertidumbre es una característica elemental de la (in)seguridad, en este momento las incertidumbres han aumentado exponencialmente. La racionalidad es una característica proverbial de los conflictos o debiera serlo, especialmente para aquellos que pretenden conducirlos de manera sensata, lo que ciertamente no ha ocurrido siempre en la historia. Pero es de notar también que cuanto mayores son los valores en juego, mayor parece ser la irracionalidad de los decisores en los momentos verdaderamente críticos.

Aunque parezca una obviedad, es necesario mencionar también que los estudios de seguridad han seguido muy de cerca y han sido influenciados por los debates en la Teoría de las Relaciones Internacionales, en particular por los dos últimos. En el tercer debate (“Estadocentrismo vs. globalismo” o también “realismo vs. transnacionalismo”), el Estado como institución y como actor predominante pierde vigencia frente a nuevos actores. Dentro de este debate se circunscribe el paradigma transnacionalista o de la interdependencia compleja de Keohane y Nye. Desde los años noventa empezó a desarrollarse lo que algunos denominan cuarto debate que incluye dos controversias paralelas: Neorrealismo vs. neoliberalismo y racionalismo vs. reflectivismo (Aznar-De Luca, 2007). Las teorías que se circunscriben en este debate, abren aun mas la puerta a consideraciones teóricas que no analizaremos aquí, pero que influyen sobre la problemática a través de lo que se

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

ha dado en llamar “la securitización”, es decir, el análisis y la definición acerca de cuando algo atañe realmente a la seguridad. Dicho de otro modo, cuando un tema es o no de seguridad, es decir, si una amenaza existe realmente o solo está en la mente de un actor securitizador (Khatchik Der Ghougassian, 2004).

Hobsbawm se declara impotente cuando afirma que “como ya sucediera durante todo el siglo XX vivimos en un período marcado por la ausencia total de una autoridad global eficaz y capaz de controlar o de resolver los conflictos armados. La globalización ha avanzado en casi todos los aspectos, menos en uno: Política y militarmente los Estados territoriales siguen siendo las únicas autoridades reales...Una sola superpotencia no puede compensar la ausencia de autoridades globales, máxime ante la falta de convenciones, lo suficientemente vinculantes como para que los principales Estados se sometan a ellas”. Para peor, han desaparecido las áreas territoriales, mas o menos bajo el control de gobiernos legítimos o al menos efectivos que estén en posesión del monopolio de los mecanismos del poder público y la coerción (Hobsbawm, 2007: 9: 10:11).

Finalmente, como dice Garnett, los estudios estratégicos occidentales en la década de los 60 parecieron “redescubrir” a Clausewitz. Para bien o para mal, la literatura estratégica contemporánea, ha sido dominada por los “neo-clausewitzianos”, aquellos que han buscado hacer de la guerra y de la amenaza de la guerra algo racional, nacional e instrumental en la era nuclear (Garnett, 1987). Si por era nuclear entendemos el período de la Guerra Fría, parece que la afirmación precedente puede ser extendida también a la era que comienza con la caída del Muro de Berlín y mas aun a la que comienza con el 11 de septiembre de 2001. La denominación de nuestra era como nuclear, post-nuclear o “terrorista”, quizá sea lo de menos. La filosofía de Clausewitz parece seguir teniendo vigencia.

Véase si no el último libro del filósofo de la violencia francés Rene Girard, “Clausewitz en los extremos”. Para este autor la política corre hoy detrás de la guerra y los medios de la guerra se han convertido en fines (Girard, 2010: 32:33). Según Girard, desde hace tres siglos asistimos a una disgregación progresiva de todas las instituciones. Incluso la guerra, entendida como suceso puntual en su momento capaz de generar sentido, ha dejado hoy de producirlo y de tenerlo al transformarse en una violencia total sin reglas. Ante este panorama, donde los conflictos se enmarcan en una lógica caótica y expansiva, es necesario dejar de pensar como ilustrados y encarar la radicalidad de la violencia del presente. Esa radicalidad lo lleva a hablar incluso de apocalipsis. “Clausewitz testimonia, de modo mas realista que Hegel, la impotencia inherente a lo político para contener la escalada a los extremos. Las guerras ideológicas, justificaciones monstruosas de la violencia, llevaron a la humanidad a ese mas allá de la guerra en que entramos actualmente.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Occidente se agotará en ese conflicto contra el terrorismo islámico, que la arrogancia occidental azuzó, irrefutablemente. Clausewitz todavía notaba la violencia en ascenso en el seno de los conflictos interestatales del siglo XIX. Las naciones estaban allí para contener el contagio revolucionario. La campaña de Francia tuvo como conclusión el Congreso de Viena, en 1815. Hoy, momento en que la violencia ya no conoce el menor freno, esa era ha terminado. Puede decirse, desde este punto de vista, que comenzó el apocalipsis” (Girard, 2010: 298).

Bibliografía

- Aznar, Luis – De Luca, Miguel, 2007. Política. Cuestiones y problemas. Buenos Aires: Emece.
- Bartolomé, Mariano C. 2005. Democracia y gobernabilidad desde la óptica de la Seguridad Hemisférica. Revista Estrategia, Otoño 2005, Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos, Buenos Aires.
- Baylis – Booth – Garnett – Williams, 1987. Contemporary Strategy. New York: Halmes & Meier Publishers Inc.
- Bellamy, Alex J. 2009. Guerras justas. De Cicerón a Irak. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beaufre, André. 1965. Introducción a la Estrategia. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Brodie, Bernard. 1978. Guerra y Política. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Documentos, 1992. Conceptos y políticas de seguridad defensiva. SER en el 2000.
- Diamint, Rut, 2001, Democracia y Seguridad en América Latina, Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella-Grupo Editor Latinoamericano.
- Druetta, G. – Donadío, M. – Tibiletti, L: Los nuevos conceptos en materia de seguridad estratégica regional, SER en el 2000, N° 1, Bs.As., 1991.
- Dunlap, Charles J. 2006. Pensamiento Neo-Estratégico: Principios de la guerra modernizados para el siglo XXI. Military Review, Edición hispanoamericana, Julio-Agosto 2006.
- Estudio Comparado de Políticas de Defensa. 2003. Centro de Estudios Estratégicos, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa, Buenos Aires.
- Finkelkraut, Alain – Sloterdijk, Peter. 2008. Los latidos del mundo. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gamba, Virginia, 2008. Seguridad humana cooperativa. Revista DEF, Año 3, N° 38, octubre 2008.
- Girard, Rene. 2010. Clausewitz en los extremos. Política, guerra y apocalipsis. Buenos Aires: Katz editores.
- Hobsbawm, Eric. 2007. Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona: Crítica.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

- Katchik Der Ghougassian. 2004. Del Renacimiento a la Reforma en los estudios de seguridad. Agenda internacional, N° 2, Sept. oct. Nov. 2004.
- Rattenbach, Augusto B. 1979. Introducción a la estrategia. Buenos Aires: Editorial Pleamar.
- Tibiletti, Luis: La seguridad cooperativa frente a las realidades estratégicas de cada país, SER en el 2000, Buenos Aires.
- Patiño Mayer, Hernan: Aportes a un nuevo concepto de seguridad hemisférica – Seguridad cooperativa, OEA, 1993.
- Sartori., Givanni. 2001. Una guerra inédita, pero que debe ser llamada por su nombre. La Nación, 26/10/2001.
- Sun Tzu, 2005. El arte de la guerra. Introducción y notas de Albert Galvany. Madrid: Editorial Trotta.
- Tuchman Mathews, Jessica , “Redefining Security”, Foreign Affairs, N° 68, Summer, 1989. Idem en Facetas, N° 87, 1990, “Para redefinir la seguridad”.
- Publicación de la ONU del año 2003, titulada “La seguridad humana – ahora”, Nueva York.
- Walzer, Michael. 2001. Guerras justas e injustas. Barcelona: Paidós.